



PLENARIO
Centésima sexagésima cuarta sesión
Jueves 29 de julio de 2010.

Tabla

- Excusas por inasistencias
- Cuenta

- 1.- Elección de los integrantes de la Mesa del Senado Universitario, período 2010 - 2014.
- 2.- Integración de Comisiones Permanentes y de Reglamentos.
- 3.- Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio denominado Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a veintinueve días del mes de julio de 2010, siendo las quince horas, bajo la dirección del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima sexagésima cuarta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 2/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Marcela Alcota R. |
| 3. Leonor Armanet B. | 4. Rodrigo Baño A. |
| 5. Giorgio Boccardo B. | 6. Juan Caldentey P. |
| 7. Juan Pablo Cárdenas S. | 8. Pedro Cattán A. |
| 9. Paulina Cecchi B. | 10. Rolando Cori T. |
| 11. Jonás Chnaiderman F. | 12. Leopoldo Dominichetti C. |
| 13. Maricruz Gómez de la Torre V. | 14. Nicolás Guiliani G. |
| 15. Christel Hanne A. | 16. Rodrigo Infante G. |
| 17. Sandra Jiménez R. | 18. José Manuel Jiménez R. |
| 19. Milton Larrondo L. | 20. Raúl Morales S. |
| 21. Víctor Pérez V. | 22. Abraham Pizarro L. |
| 23. Javier Puente P. | 24. José Miguel Piquer G. |
| 25. María G. Rojas C. | 26. Luis Riveros C. |
| 27. Julio Sarmiento M. | 28. Danae Sinclair T. |
| 29. Natalia Vargas P. | 30. Hiram Vivanco T. |

- Excusas por inasistencia:

El Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores Cominetti, Martínez, Oyarzún, Saavedra y Sánchez. Inasistentes sin excusas: Acuña y Pedemonte.

- Cuenta:

El Rector-Presidente informa que participó en una reunión con la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados como integrante del Consejo de Rectores, oportunidad en que se trataron temas relacionados con el presupuesto para distintas

actividades universitarias, entre otros, el presupuesto para Investigación, el proyecto de legislación que permita el endeudamiento a largo plazo de las universidades estatales. También se refiere a una reunión con catorce senadores en se conversó sobre el Nuevo Trato.

El señor Rector informa sobre el trámite de los Reglamentos aprobados por el Senado, en específico respecto al Nuevo Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magíster y Doctor; las Modificaciones al Reglamento General de Estudiantes Universitarios de Pregrado, Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993; las Modificaciones al Reglamento General de Facultades, Decreto Universitario N°906, de 27 de enero de 2009; y las Modificación al Reglamento General de Institutos, Decreto Universitario N°14095, de 19 de mayo de 2010, señalando que se encuentran en trámite en Dirección Jurídica y que entrarán en vigencia en el más breve plazo. También informa que el Proyecto de Reglamento del Personal de Colaboración se encuentra en trámite en la Contraloría General de la República.

El senador Vivanco señala que se ha solicitado a los Presidentes (as) de Comisión que informen sobre el trabajo de cada una de ellas.

La senadora Armanet, Presidenta de la Comisión de Docencia, expone los principales aspectos que realizó la Comisión durante el período 2006- 2010. Se adjunta informe. En su presentación se refiere a la Misión, los objetivos, la modalidad de trabajo, los proyectos elaborados y los reglamentos aprobados. Igualmente, se refiere a las actividades pendientes como el reglamento de títulos de Especialistas.

El senador Baño, Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, informa sobre el trabajo de la Comisión, mencionando los nombres de sus componentes, los objetivos de la Comisión, los reglamentos aprobados por la Comisión indicando cada uno de ellos, los reglamentos pendientes y el trabajo que debe abordar esta Comisión. En forma particular se refiere a las dificultades internas y externas que obstaculizaron el trabajo del Senado, que fueron un problema para los productos elaborados en el Senado, que se consideran como una experiencia para este nuevo período, pero que deben superarse para que este Cuerpo Colegiado cumpla con el rol que establece el Estatuto de la Universidad y contribuir al desarrollo de la Universidad. La senadora Gómez de la Torre se refiere al Reglamento General de Elecciones y Consultas, señalando que parte de la normativa ha generado dificultades en los procesos electorales en las Facultades y sugiere que en su momento sea revisado y modificado. El señor Rector señala que en su momento se revisará.

El senador Piquer, Presidente de la Comisión de Asuntos Externos, informa sobre los objetivos y el trabajo de la Comisión, la que abordó los siguientes temas: Imagen externa de la Universidad y el Nuevo Trato; la participación de la Universidad en la educación técnica; televisión universitaria y, finalmente, selección universitaria y la PSU.

El senador Puente, integrante de la Comisión de Estamentos y Participación en el período 2006 – 2010, informa sobre el trabajo de la Comisión sobre la base de un Informe elaborado por la senadora Gloria Riquelme, Presidenta de la Comisión. Se adjunta ese informe.

La senadora Armanet, como integrante de la Comisión de Asuntos Internos, informa en términos generales sobre el trabajo de la Comisión, indicando que se trataron temas como la formación docente; sistema de apoyo a los estudiantes; la reforma del Pregrado; la estructura Interna de la Universidad; la educación en el país y la perspectiva de la Universidad en la formación de profesores.

El senador Boccardo, integrante de esa Comisión, informa sobre el trabajo de la Comisión de Presupuesto, señalando que la Comisión elaboró una propuesta respecto a la forma de tratar el Presupuesto Universitario. El senador Caldentey, integrante de esa Comisión, informa sobre el trabajo de ésta y señala que se elaboró un documento sobre presupuesto que fue aprobado en el Senado y sugiere que se distribuya a los señores senadores. En ese documento, expone el senador Caldentey, se tratan temas relacionados con la transparencia con los datos que componen el presupuesto universitario; el presupuesto de la fundaciones; remuneraciones universitarias; fondos concursables. Finalmente, señala que el presupuesto presentado a este Senado fue rechazado durante los tres primeros años. El senador Baño informa sobre el mismo tema, en su calidad de integrante de la Comisión Mixta Senado - Consejo Universitario sobre el Presupuesto. Hace referencia a las reuniones de la Comisión Mixta y a los temas que se abordaron en ellas, como es el caso de la Asignación Universitaria Complementaria Académica Integral (AUCAI); a la forma de distribuir el Presupuesto en caso de aumento de cupos en la Universidad.

Puntos de la Tabla.

1.- Elección de los integrantes de la Mesa del Senado Universitario, período 2010 - 2014.

El Rector-Presidente señala que según el Estatuto de la Universidad y el Reglamento Interno del Senado se debe elegir a los integrantes de la Mesa, que durarán un año en sus funciones, contado desde la fecha de la elección. Informa sobre el procedimiento utilizado para estos efectos para determinar a los integrantes de la Mesa en el período 2009 - 2010, que consistió en elegir secuencialmente los cargos de Vicepresidente, Secretario (a) y colaboradores de la Mesa. Comenta que en esa oportunidad cada senador propuso tres nombres en una papeleta y que los nombres más repetidos pasaron a ser los candidatos por los cuales se pronunciaron, en una votación reservada, cada senador, resultando electo el que obtuviera mayoría simple.

El senador Baño se refiere a los artículos que regulan materia en el Reglamento Interno del Senado Universitario.

Respecto a ese procedimiento y la forma de elegir en esta oportunidad, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Morales, Guiliani, el Rector-Presidente, las senadoras Cecchi y Vargas, los senadores Baño, Cori, Sarmiento, el Rector-Presidente y el senador Morales, la senadora Cecchi, el señor Rector-Presidente, los senadores Cori, Baño, Vivanco, Pizarro, Jiménez Rubilar, Chnaiderman y Rector-Presidente, la estudiante señorita Siches, senadora electa, el señor Rector-Presidente, la señorita Siches, el señor Rector-Presidente, quienes proponen distintas formas de votación. No obstante, se manifiesta con énfasis que cualquiera sea la modalidad que se utilice en esta oportunidad, no constituye un precedente para futuras elecciones de los integrantes de la Mesa. También se manifiesta que no existe pleno conocimiento entre las personas, lo que impide emitir preferencias con fundamentos y que en esa

circunstancia es aconsejable que continúe el señor Vivanco como Vicepresidente de la Mesa.

Cargo Vicepresidente (a)

Respecto al cargo de Vicepresidente, el señor Rector-Presidente somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que cada senador emita un voto entre candidatos que sean propuestos públicamente.

B: Escribir tres nombres en una papeleta y que los más votados sean candidatos.

Efectuada la votación, veintidós senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; seis por la alternativa B y se cuenta una abstención,

Se propone públicamente el nombre del senador Hiram Vivanco Torres como candidato al cargo de Vicepresidente. No hubo más nombres propuestos.

Votación:

Efectuada la votación se contabilizan veintisiete preferencias por el señor Vivanco y se cuentan tres preferencias en blanco.

Se acuerda elegir al senador Hiram Vivanco Torres como Vicepresidente del Senado por el período de un año, contado desde la fecha de esta plenaria.

Cargo Secretario (a)

Respecto a la modalidad para elegir al Secretario (a) se acuerda utilizar el mismo procedimiento determinado para elegir el cargo de Vicepresidente.

Se propone los nombres de la senadora Cecilia Albala Brevis y del senador Juan Pablo Cárdenas Squella. La señora Albala declina participar en la elección para este cargo, señalando su preferencia por integrar la Mesa como colaboradora académica.

Votación:

Efectuada la votación se contabilizan veintiocho preferencias por el señor Cárdenas y se cuentan dos preferencias en blanco.

Se acuerda elegir al senador Juan Pablo Cárdenas Squella como Secretario del Senado por el período de un año, contado desde la fecha de esta plenaria.

Cargos de Colaboradores de la Mesa.

En este caso, los colaboradores deben pertenecer a estamentos Académico, Estudiante y Personal de Colaboración.

Cargo de Colaborador de la Mesa respecto al Estamento Académico:

Se proponen los nombres de las senadoras Maricruz Gómez de la Torre Vargas, Leonor Armanet Bernales y Cecilia Albala Brevis. También se propone el nombre del senador Jonás Chnaiderman Figueroa.

Las senadoras Gómez de la Torre y Armanet declinan participar en la elección de este cargo.

Votación entre los candidatos la senadora Cecilia Albala Brevis y el senador Jonás Chnaiderman Figueroa.

Efectuada el escrutinio se contabilizan diecisiete preferencias por la senadora Albala Brevis y trece preferencias por el senador Chnaiderman Figueroa. No hubo preferencias en blanco.

Se acuerda elegir a la senadora Cecilia Albala Brevis como integrante de la Mesa del Senado, en calidad de Colaboradora, por el período de un año, contado desde la fecha de esta plenaria.

Cargo de Colaborador de la Mesa respecto al Estamento Personal de Colaboración:

La senadora Jiménez propone al senador Abraham Pizarro López.

Votación

Efectuada la votación se contabilizan veintiocho preferencias por el senador Pizarro López y se cuentan dos preferencias en blanco.

Se acuerda elegir al senador Abraham Pizarro López como integrante de la Mesa del Senado, en calidad de Colaborador, por el período de un año, contado desde la fecha de esta plenaria.

Cargo de Colaborador de la Mesa respecto al Estamento Estudiantes:

Interviene el senador Guiliani para señalar su preocupación por efectuar una votación considerando a personas que no están presentes en la Sala.

El Rector-Presidente señala que se elegirá a este integrante entre los Senadores Estudiantes nombrados el 2008 y que participará en esa calidad hasta el 28 de agosto de 2010. En la primera plenaria, posterior a esa fecha, se procederá a efectuar una nueva elección con la participación de los señores Senadores Estudiantes nombrados a contar del 28 de agosto de 2010, según lo establece el Decreto de nombró a los actuales Senadores Universitarios.

Hay acuerdo respecto a lo planteado por el Rector-Presidente.

El senador Sarmiento propone a la senadora Natalia Vargas Palacios.

Votación

Efectuada la votación se contabilizan veinticinco preferencias por la señorita Vargas Palacios y se cuentan cinco preferencias en blanco.

Se acuerda elegir a la senadora Natalia Vargas Palacios como integrante de la Mesa del Senado, en calidad de Colaborador, a contar de la fecha de esta plenaria y hasta el 28 de agosto de 2010, fecha en que termina su período en el cargo.

2.- Integración de Comisiones Permanentes y de Reglamentos.

El senador Vivanco señala los nombres de las comisiones, expone el procedimiento para integrarlas y señala que cada Senador debe inscribirse en dos comisiones, una Permanente y otra de Reglamentos.

Intervienen, en el orden que se señalan, el Rector-Presidente y los senadores Chnaiderman y Baño para referirse a la integración de las Comisiones, la condición de los senadores antiguos de pertenecer a la misma Comisión en que estaban inscritos y la conveniencia de contar con más tiempo para decidir la incorporación.

El Rector-Presidente sugiere que los señores Senadores se inscriban con el Secretario Técnico y que la Constitución de las Comisiones se efectúe el próximo jueves 5 de agosto, fecha programada para la siguiente plenaria.

Se acuerda aprobar esta propuesta.

3.- Otros Asuntos.

El senador Guiliani se refiere al desfase de fecha en el nombramiento de los nuevos senadores estudiantes que produce una descoordinación y solicita que la Mesa se ocupe del tema para que vuelva a ocurrir lo sucedido en esta oportunidad. El Rector – Presidente señala que el tema puede ser visto por la Comisión respectiva más que por la Mesa del Senado. El senador Baño señala que en ese caso le corresponde pronunciarse a la Comisión de Asuntos Internos.

La senadora Armanet se refiere a la inconveniencia que los integrantes del Senado se renueven en su totalidad cada cuatro años. El Rector-Presidente propone que ese tema lo analice la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Piquer sugiere que se revise el contenido del Reglamento Interno del Senado Universitario y sugiere que la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas presente a la plenaria una propuesta de modificación.

La senadora Gómez de la Torre solicita que se revise el Reglamento de elecciones y Consultas. El senador Vivanco señala que esa revisión le corresponde a la Comisión de Estamentos y Participación y por lo tanto, sugiere que el tema sea abordado por esa Comisión y presente una propuesta en plenaria.

Siendo las dieciocho horas, el señor Rector-Presidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente

Víctor Pérez Vera
Rector-Presidente

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario